



**EXPTE 18833 INGRESO 23/09/24 HORA 12.16**

**PROYECTO DE DECLARACIÓN**

**INICIATIVA DE:** Bloque Nuevo País. Diputados Gustavo J.A Canteros y Aida Angélica Díaz

**OBJETO:** Declarar de interés el “*Día Mundial del Corazón*” que se conmemora el 29 de septiembre de cada año.

**FUNDAMENTOS**

**Honorable Cámara:**

Sometemos a consideración de este Honorable cuerpo el presente proyecto por el cual se busca declarar de interés el **Día Mundial del Corazón** que se conmemora el 29 de septiembre de cada año, desde el 2000.

Las enfermedades cardiovasculares y los infartos causan 17,5 millones de muertes al año, tantas muertes como el SIDA, la tuberculosis, la malaria y la diabetes, más todas las variantes del cáncer y las enfermedades respiratorias crónicas juntas. Por este motivo, la Federación Mundial del Corazón estableció el Día Mundial del Corazón con el fin de concienciar sobre estas enfermedades y promover medidas preventivas capaces de reducir su impacto en la sociedad.

En este día se pone el acento en la creación de entornos saludables, como estrategia necesaria para reducir los factores de riesgo asociados a las enfermedades cardiovasculares.

Una gran proporción de estas muertes podría evitarse con una alimentación saludable que reduzca el consumo de sal, con ejercicio físico y evitando el consumo de tabaco. Promover y facilitar estos estilos de vida saludable requiere la existencia condiciones que faciliten el acceso a alimentos frescos y naturales, entornos seguros para la actividad física y donde se promueva una vida libre de humo de tabaco.

La Organización Panamericana de la Salud reconoce la importancia de trabajar impulsando políticas efectivas para reducir la ingesta de sal, fomentar la actividad física y continuar avanzando en la prevención y control del tabaquismo. Estas son algunas de las medidas que promueve el Plan de Acción regional para la prevención y control de las enfermedades no transmisibles. Reducir la mortalidad por enfermedades cardiovasculares resulta imprescindible para lograr reducir en un 25% la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles para el año 2025, según el compromiso adquirido en el Plan Mundial de Prevención y Control de Enfermedades No Transmisibles.

Por los fundamentos y consideraciones esgrimidas, solicitamos a nuestros pares el acompañamiento del presente proyecto de:

---

---

DECLARACIÓN N°.....

**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES**

**D E C L A R A**

**DE SU INTERÉS** el “*Día Mundial del Corazón*” que se conmemora el 29 de septiembre de cada año.

Dado en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, a los ..... días del mes de ..... del año dos mil veinticuatro.

**AIDA A DIAZ**  
Diputada Provincial  
*Bloque Nuevo País*

**GUSTAVO J.A. CANTEROS**  
Diputado Provincial  
*Bloque Nuevo País*

---